RESOLUCIÓN Nº 0920/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA COVA, DE JUAN RODRÍGUEZ.

19 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando PRO N° 075/2022, de la C.P. Celeste Ruiz Díaz, de la División de Procesos, con el VºBº del Director Econ. Alejandro León Duarte, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de instrumento legal, para la adjudicación a la empresa COVA, de Juan Rodríguez, del llamado a **LCO N° 05/2022** "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA – AD REFERÉNDUM 2022" ID.408.707, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas, que contiene el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, en el cual recomiendan la adjudicación del presente llamado a la empresa COVA, de Juan Rodríguez

La Resolución N° 1339/2021 de la Decana de la FP-UNA, POR LA CUAL SE DESIGNA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS A LA DIVISIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS, dependiente del Departamento Operativo de Contrataciones, en cumplimiento a la Circular Nº 6/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa COVA, de Juan Rodríguez, para el llamado a **LCO N° 05/2022** "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA – AD REFERÉNDUM 2022" ID.408.707, por un monto total de setenta millones ciento sesenta y seis mil guaraníes (G. 70.166.000), e imputar al Objeto del Gasto 355 – TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES de los ítems 154, 270, por un monto total de ochocientos ochenta mil guaraníes (G. 880.000), e imputar al Objeto del Gasto 394 – HERRAMIENTAS MENORES de los ítems 4, 176, 293, 299, 300, por un monto total de quinientos cincuenta y seis mil guaraníes (G. 556.000), e imputar al Objeto del Gasto 395 – MATERIALES PARA SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO de los ítems 282, 283, 288, por un monto total de doscientos treinta y cinco mil guaraníes (G. 235.000), e imputar al Objeto del Gasto 396 – ARTÍCULOS DE PLÁSTICOS de los ítems 160, 192, por un monto total de nueve millones doscientos veinticinco mil guaraníes (G. 9.225.000) e imputar al Objeto del Gasto 397 – PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS de los ítems 76, 77, 97, 106, 197, por un monto total de un millón cuatrocientos cinco mil guaraníes (G. 1.405.000), e imputar al Objeto del Gasto 398 – PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS de los ítems 83, 86, 163, 167, por un monto total de diez millones quinientos veinte mil guaraníes (G. 10.520.000), e imputar al Objeto del Gasto 399 – BIENES DE CONSUMO VARIOS de los ítems 102, 109, 110, 111, 115, 220, 229, 243, 244, 246, 247, 248,

...//...

RESOLUCIÓN Nº 0920/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA COVA, DE JUAN RODRÍGUEZ.

250, 251, 252, 271, 272, 275, 276, por un monto total de dos millones novecientos ochenta y ocho mil guaraníes (G. 2.988.000), e imputar al Objeto del Gasto 538 – HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL de los ítems 289, 291, 304, por un monto total de un millón setecientos cincuenta mil guaraníes (G. 1.750.000), con vigencia a partir de la suscripción hasta el 31/12/2023.

Art. 2º Declarar desiertos los ítems: 60, 81, 82, 145, 175, 285, 290, 296, 297 y 301.

Art. 3º Autorizar la realización de las gestiones necesarias para un nuevo llamado.

Art. 4º Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, a realizar las gestiones pertinentes para el pago correspondiente a la empresa, según disponibilidad financiera y previo informe de la División de Control de contratos.

Art. 5º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana